



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
*

Reg. 174 /UU
I.F. N° 27 - 04.06.02

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NUEVAS NORMAS PARA REPROGRAMACIÓN DE DEUDAS DEL CRÉDITO SOLIDARIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mensaje N° 3 - 347

El proyecto de ley, que establece modificaciones a la ley 19.287, sobre Fondos Solidarios de Crédito Universitario, con el objetivo de mejorar la recuperación de los fondos prestados a ex alumnos universitarios, a través de la reprogramación de deudas vencidas y nuevos mecanismos de cobro de las deudas, no representa mayor gasto fiscal (en el presente año y en los venideros).



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos (S)